



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1211- 2014 - A/MDP.

Pangoa, 22 de Diciembre del 2014

**VISTO;** El Informe N° 1375/2014/SGDUR/MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, que solicita aprobación del Expediente Técnico: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL C.P. AMAZONAS BAJO DE LA CUENCA DEL RÍO ENE, DISTRITO PANGO – SATIPO - JUNÍN"

#### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Numeral 3) Prescribe que es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá las partes básicas siguientes: Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos, cronograma de ejecución de obra y otras normas específicas;

Que, conforme lo establece el Art. 79°, numeral 4°, literal 4.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, las Municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso de suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, siendo el objetivo principal la integración de todas las comunidades y mejorar sus actividades económicas y productivas;

Que, mediante informe N° 1375/2014/SGDUR/MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicita aprobación del Expediente Técnico: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL C.P. AMAZONAS BAJO DE LA CUENCA DEL RÍO ENE, DISTRITO PANGO – SATIPO - JUNÍN"; por encontrarse Conforme y Viable para su ejecución, cuenta con el formato SNIP 15 Y 16, cuyo proyecto está elaborado por el Ing. Jaime Aimituma Fernández con CIP N° 99900; La misma que mediante Opinión Legal No.195-AL/MDP recomienda la Aprobación del Expediente Técnico;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y opinión favorable de la Sub Gerencia del Desarrollo Urbano y Rural y Asesoría Legal;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – APROBAR, el Expediente Técnico "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL C.P. AMAZONAS BAJO DE LA CUENCA DEL RÍO ENE, DISTRITO PANGO – SATIPO - JUNÍN" con código SNIP N° 216442 cuyo presupuesto total asciende a S/. 321,429.61 Nuevos Soles. Según la estructura presupuestal siguiente:

<b>COSTO DIRECTO:</b>	<b>S/. 207,053.89</b>
Gastos Generales (10%)	S/. 20,705.39
Utilidades (10%)	S/. 20,705.39
<b>SUB TOTAL:</b>	<b>S/. 248,464.67</b>
IGV (18%)	S/. 44,723.64
<b>PRESUPUESTO _PARCIAL:</b>	<b>S/. 293,188.31</b>
Supervisión (6.0%)	S/. 17,591.30
Expediente Técnico	S/. 10,650.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>	<b>S/. 321,429.61</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DETERMINAR la responsabilidad del CONSULTOR que Elaboró el Expediente Técnico, Ing. Jaime Aimituma Fernández con CIP N° 99900.

**ARTICULO TERCERO.** - ATRAVÉS de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia del Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y áreas que corresponda, deberá cumplir estrictamente las normas y especificaciones técnicas que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Jorge F. Hernández Quintana  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PANGO  
 DESPACHO DE ALCALDIA  
**RECIBIDO**  
 FECHA: 22 DIC 2014  
 HORA: 10:33 FOLIO: 294  
 EXP: 12508 FIRMA: *[Signature]*

**OPINION LEGAL No.243-AL/MDP.**

**A :** Lic. JORGE F. HERHUAY QUINTANA.  
 Alcalde.  
**DE :** Abg. DOMINGO MAXWELL VILCA VARGAS.  
 Asesor Legal Interno.  
**ASUNTO :** proyecto: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y  
 LETRINAS EN EL C.P. AMAZONAS BAJO DE LA CUENCA DEL  
 RÍO ENE, DISTRITO PANGO – SATIPO - JUNÍN"  
**REFERENCIA :** Exp. N° 12528 - 2014  
**FECHA :** Pangoa, 22 de Diciembre del 2014.

**VISTOS:** Ingres a esta oficina de Asesoría Legal, con el proveído de Alcaldía s/n de fecha 19/12/2014, suscrito por el Sr. Alcalde por lo que ordena informar respecto al informe N° 1375-2014.

1.- A fojas 293 corre el informe N°1375/2014/SGDUR/MDP, suscrito por el Ing. Álvaro R.E. Mendoza Castillo; que ha recibido el informe del Ecom. Junehman Quispe Chamorro, jefe de la OPI, dando a conocer que ha registrado con éxito la ficha de registro de variaciones en la fase de inversión OPI/DGPM; según formato SNIP 16 del proyecto "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL C.P. AMAZONAS BAJO DE LA CUENCA DEL RÍO ENE, DISTRITO PANGO – SATIPO - JUNÍN" con código SNIP 216442, por la que solicita al Sr. Alcalde se proceda a la aprobación mediante Resolución de Alcaldía, para proceder CON LA SIGUIENTE ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA. Según la estructura presupuestal siguiente:

2.- En consecuencia bajo la responsabilidad administrativa y legal del Sub Gerente de Desarrollo Urbano Ing. Álvaro R.E. Mendoza Castillo y del Ecom. Junehman Quispe Chamorro, jefe de la OPI, han aprobado el expediente a efectos de pasar a la siguiente etapa de ejecución de obra, que implica que la primera etapa no ha sido objeto de revisión y aprobación.

3.- Por lo que procedase a la aprobación del Expediente Técnico a efectos de que se proceda a la Aprobación mediante Resolución de Alcaldía.

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 20 inc. 23 de la Ley Orgánica de Municipalidades faculta al Alcalde celebrar actos, para el ejercicio de sus funciones. Aprobar un Expediente Técnico para la fase de inversión; es un Acto Administrativo, enmarcado dentro de sus deberes y obligaciones funcionales.

**OPINION LEGAL:**

Por Resolución de Alcaldía, apruébese: el estudio técnico detallado del PIP viable, según formato SNIP 16 del proyecto: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL C.P. AMAZONAS BAJO DE LA CUENCA DEL RÍO ENE, DISTRITO PANGO – SATIPO - JUNÍN" con código SNIP N° 216442, siendo la estructura presupuestal de: S/. 321,429.61 Nuevos Soles proyecto elaborado por el Ing. Jaime Aimituma Fernández.

Sin otro particular me suscribo de Ud.  
Atentamente.

**Anexos:**  
Exp. 12528-2014.  
Folios. 293.

**PROVEÍDO**  
 PASE A: SECRETARIO  
 PARA: SU ATENCION

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PANGO  
*[Signature]*  
 Abg. Domingo Maxwell Vilca Vargas  
 C.A.L. 588  
 ASESOR LEGAL INTERNO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

**SATIPO - JUNIN**

15 293

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## INFORME N°1375/2014/SGDUR/MDP

A : Prof. Jorge Herhuay Quintana  
 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

DE : Ing. Alvaro R. Mendoza Castillo  
 Sub Gerente de DUR

ASUNTO : Solicito Resolución del Expediente Técnico

REF. : Exp. 12528/Informe N°161-2014/MDP/SGPP/OPI/JQC

FECHA : Pangoa, 18 de Diciembre 2014.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
 DESPACHO DE ALCALDIA  
 RECIBIDO  
 FECHA: 18 DIC 2014  
 HORA: 4:40 PM  
 EXP: 12528 FIRMA: [Signature]

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle; visto el informe emitido por el Econ. Junehman Quispe Chamorro Jefe de la OPI donde da a conocer que ha procedido a registrar con éxito la Ficha de Registro de variaciones en la Fase de Inversión -OPI/DGPM según formato SNIP 16 del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL C.P. AMAZONAS BAJO DE LA CUENCA DEL RÍO ENE, DISTRITO PANGO - SATIPO - JUNÍN"

Al respecto, esta Sub Gerencia pone en conocimiento que es conforme la presentación del Expediente Técnico: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL C.P. AMAZONAS BAJO DE LA CUENCA DEL RÍO ENE, DISTRITO PANGO - SATIPO - JUNÍN" con código SNIP N° 216442. Por lo cual solicito a su despacho se proceda a la aprobación mediante RESOLUCION DE ALCALDIA, a fin de proceder con la siguiente etapa de ejecución de obra según la estructural presupuestal siguientes:

<b>COSTO DIRECTO:</b>	S/. 207,053.89
Gastos Generales (10%)	S/. 20,705.39
Utilidades (10%)	S/. 20,705.39
<b>SUB TOTAL:</b>	S/. 248,464.67
IGV (18%)	S/. 44,723.64
<b>PRESUPUESTO _PARCIAL:</b>	S/. 293,188.31
Supervisión (6.0%)	S/. 17,591.30
Expediente Técnico	S/. 10,650.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>	S/. 321,429.61

- Adjunto:
- 01 Archivador
  - 01 CD Digital

Es cuanto informo a usted, para los fines de su cumplimiento.

C.C. ARCHIVO

Atentamente,  
  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
 Ing. Alvaro R. Mendoza Castillo

**PROVEIDO**

PASE A: Asesoria Legal

PARA: su atención  
Opinion Legal



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGION JUNIN

OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

## INFORME N° 161 -2014-MDP/SGPP/OPI/JQC

A : Ing. Álvaro R. E. MENDOZA CASTILLO  
Sub Gerente de DUR

DE : Eco. Junehman QUISPE CHAMORRO  
Jefe de la OPI-MDP.

ASUNTO : REGISTRO DE LA FASE DE INVERSIÓN DEL PIP CON CÓDIGO  
SNIP N° 216442

REFERENCIA : a) INFORME N° 1216-2014/SGDUR/MDP – EXP. N°12528

FECHA : Pangoa, 17 de Diciembre del 2,014.

RECEIVED  
17 DIC 2014  
EXP. 12528 HORA 09:12  
FIRMA: A FOLIO 01 Archivos  
OLCB

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo y a la vez informarle que en referencia al INFORME N° 1216-2014/SGDUR/MDP, la Oficina de Programación e Inversiones – OPI de la Municipalidad Distrital de Pangoa ha procedido a registrar con éxito la Ficha de Registro de Variaciones en la Fase de Inversión – OPI/DGPM según FORMATO SNIP 16 del proyecto “INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL C.P. AMAZONAS BAJO, CUENCA DEL RIO ENE, DISTRITO DE PANGOA – SATIPO - JUNIN”, identificado con Código SNIP N° 216442; el mismo que adjunto al presente para los fines correspondientes.

Adjunto:

- ✦ Formato SNIP 16 (Ficha de registro de variaciones en la Fase de Inversión – OPI/DGPM)
- ✦ Formato SNIP 15 (Informe de consistencia del estudio – Expediente Técnico)

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA  
OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES  
ECON. JUNEHMAN QUISPE CHAMORRO  
JEFE DE LA OPI PANGOA

RECIBIDO  
Secretaria  
elaborada  
Informe a  
Propósito de  
Fecha: A la carta  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA  
SUB-OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES

OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES